



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT. 891.180.084-2

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

CONVOCATORIA A MONITORIAS

SEMESTRE 2013-1

PROYECTO IDENTIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Neiva, 9 de marzo de 2013.

Se requiere Monitor, así:

PROYECCION SOCIAL FACULTAD DE DERECHO DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERISTARIO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		
ITEM	AREA	MONITOR
1	Proyección Social	1 Monitor

Se invita a todos los estudiantes de la Universidad Surcolombiana a participar en la presente convocatoria dirigida escoger los Monitores que integren el Grupo Apoyo del proyecto IDENTIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, el cual busca rescatar la identidad Surcolombiana y promover una convivencia ciudadana.

Para obtener mayor información sobre el Proyecto, puede consultar en el LINK <http://www.usco.edu.co/pagina/identidad-y-convivencia-ciudadana> de la página web de la Universidad Surcolombiana

OBLIGACIONES DE LA MONITORIA:

1. Asistir puntualmente a cada una de las reuniones que se convoquen.
2. Asistir a todos los eventos que se tengan programados.
3. Realizar todas las actividades designadas por el equipo de trabajo.
4. Disponer del tiempo necesario para la ejecución del proyecto (20 horas semanales).

REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN:

- Ser estudiante activo de la Universidad Surcolombiana con Matrícula vigente.
- Tener un promedio académico igual o superior a TRES OCHO (3,8).

Sede Central: Av. Pastrana Borrero Cra. 1a. A.A. 385 y 974 - PBX 8754753 Fax 8758890 - 8759124 - 8752374 - 8752436

Sede de Postgrados: Cra. 5 No. 23 - 40 PBX 8753686 **Sede Facultad de Salud:** Calle 9 No. 14 - 03 PBX 8718310/12

www.usco.edu.co

NEIVA - HUILA



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT. 891.180.084-2

REQUISITOS ESPECIFICOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Hoja de Vida diligenciada en formato para Monitorias diseñada por la Universidad, con sus debidos soportes referentes a actividades de investigación y/o proyección social, cursos, talleres o experiencias en temas relacionados con la presente Convocatoria.

2. Presentar propuesta relacionada con alguna de las siguientes temáticas estrategicas que se desarrollarán en el proyecto. La propuesta deberá estar consignada en un texto de entre tres (3) y cinco (5) hojas, letra tipo Arial tamaño doce (12), intercalado uno punto cinco 1.5.

- La estrategia No.1 denominada "Diagnóstico y aprestamiento institucional", pretende el diseño e implementación del Plan de Identidad y Convivencia Ciudadana.
- La estrategia No.2 buscará la implementación de la conciliación, mediante la participación del centro de conciliación de la Facultad de Derecho.
- La estrategia No. 3 llamada pedagógica y comunicativa, utilizará estas herramientas a fin de lograr un cambio cultural en la Universidad a partir del dialogo intensificado.
- La estrategia No. 4 denominada artística, cultural y deportiva, pretende apoyarse en estos elementos para incidir y vincular activamente a todos los actores de la universidad a fomentar el cambio institucional que queremos.
- La estrategia No. 5 de fortalecimiento institucional, logrará realizar algunos cambios institucionales necesarios a efectos de facilitar la implementación del Plan de Identidad y Convivencia Ciudadana.

3. Manifestar en escrito anexo a la Hoja de Vida que cuenta con Disponibilidad de Cuatro (4) Horas diarias para el cumplimiento de sus obligaciones en la monitoria.

INHABILIDADES:

- No podrán aspirar a la ser monitores quienes estén sancionados por falta grave ni gravísima en Universidad .
- Tampoco podrán aspirar a estas monitorias las personas que estén desempeñando otra monitoria.

PRUEBAS DEL CONCURSO:

Sede Central: Av. Pastrana Borrero Cra. 1a. A.A. 385 y 974 - PBX 8754753 Fax 8758890 - 8759124 - 8752374 - 8752436

Sede de Postgrados: Cra. 5 No. 23 - 40 PBX 8753686 **Sede Facultad de Salud:** Calle 9 No. 14 - 03 PBX 8718310/12

www.usco.edu.co

NEIVA - HUILA



Universidad Surcolombiana

- Entrevista que se realizará en la fecha indicada en el cronograma, cuyo objetivo es evaluar la capacidad de liderazgo, compromiso, interés y de oratoria del inscrito.
- Estudio y evaluación de Hoja de Vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La valoración de la Hoja de Vida será hasta 50 puntos, con la siguiente ponderación:
 - Hasta 20 puntos por rendimiento académico y
 - Hasta 30 puntos por cursos y experiencias relacionadas con la monitoria.
 - Cursos y/o experiencias no relacionados con el objeto de esta convocatoria no generará puntos de valoración.
- La valoración de la entrevista será hasta 50 puntos.

El puntaje mínimo de elegibilidad para optar por una Monitoria es de 80 de 100 puntos posibles.


CRONOGRAMA:

- Publicación de la Convocatoria: 10 de abril de 2013.
- Inscripción y Recepción de Documentación: El día 11 de abril de 2013, hasta las 6:00 p.m.

Sitio de recepción: Secretaría de Proyección Social de la Facultad de Derecho: Sede Central, segundo piso del Bloque Administrativo, donde funciona la Facultad de Derecho.

- Valoración de las Hojas de Vida: Del 11 de abril de 2013.
- Entrevistas: 12 de Abril de 2013, 8:00 AM
- Publicación de resultados: 13 de abril 2013.
- Inicio de monitoria Abril 16 y finalización 16 de Junio de 2013.


MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO
Decana
Facultad de Derecho


ALFREDO VARGAS ORTIZ
Coordinador Proyección Social
Facultad de Derecho

Sede Central: Av. Pastrana Borrero Cra. 1a. A.A. 385 y 974 - PBX 8754753 Fax 8758890 - 8759124 - 8752374 - 8752436
Sede de Postgrados: Cra. 5 No. 23 - 40 PBX 8753686 **Sede Facultad de Salud:** Calle 9 No. 14 - 03 PBX 8718310/12

www.usco.edu.co
NEIVA - HUILA